

Documentación para la constitución telemática de sociedades

- Fotocopia y original DNI de todos los socios (Extranjeros: NIE Comunitario, NIE y permiso de residencia y trabajo por cuenta propia o NIE por asuntos económicos para socios únicamente capitalistas).
- Fotocopia y original DNI de todos los trabajadores (Extranjeros: NIE Comunitario o NIE y permiso de residencia y trabajo).
- Fotocopia y original Tarjeta de la Seguridad Social de los socios administradores o trabajadores, u otro documento que acredite el nº de afiliación a la Seguridad social, en el caso de que ya estén afiliados.
- Fotocopia y original Tarjeta de la Seguridad Social de todos los trabajadores, u otro documento que acredite el nº de afiliación a la Seguridad social, en el caso de estar afiliados.
- Epígrafe A.E. (Actividades Económicas) (preguntar el la Agencia tributaria que AE corresponde).
- Datos personales de los socios (Y cónyuges: DNI y Régimen matrimonial).
- Datos del domicilio de la empresa y de la Actividad (Incluido: metros cuadrados del lugar de la actividad, Código Postal y Teléfono).
- Porcentajes de participación en el capital social y Administradores. Para adscripción al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos: Base de Cotización elegida y Mutua de IT (Incapacidad Temporal).
- Nº de Cuenta Bancaria (particular), para la domiciliación del ITP-AJD (Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados) en caso de aplazamiento y para el pago al RMP (Registro Mercantil Provincial), en el caso de que opte por esta modalidad.
- Tarjeta de crédito, si elije este sistema para realizar el pago del RMP y el RMC.
- (Sólo en el caso de SLNE) En el caso de que se elija la opción de prepago al RMC (Registro Mercantil Central) para la reserva de denominación social, se deberá aportar el justificante del pago realizado de 13,94€. Dicho importe deberá ingresarse, con anterioridad a la tramitación, en la siguiente cuenta:

Nº de Cuenta RMC: 0049 5119 17 2317030510.- Banco Santander Central Hispano.

En el documento de pago debe constar:

Nombre, apellidos y DNI del Socio que aporta el Nombre a la Denominación Social.

Concepto: Denominación SLNE.

Beneficiario: Registro Mercantil Central.

- Para contratación de trabajadores: Contrato o acuerdo de contratación o autorización para cursar el alta en la Seguridad Social.
- Una dirección de correo electrónico si decide contratar los servicios de registro de Dominio y un número de tarjeta si se opta por esta forma de pago.